

ACTA NÚM. 2 DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA -EXPEDIENTE 082023PASA1011-

Fecha y hora de celebración de la sesión

8 de febrero de 2024, a las 10:00h

Lugar de celebración

Sección de Administración, Dirección Provincial del ISM en Barcelona (C/ Albareda 1-13).

Asistentes

PRESIDENTA: Cecilia Gómez González

SECRETARIO: Roberto Lara Requejo

VOCAL: Josefa Moreno Gómez

Orden del día

1.- Revisión de la documentación referida a la calificación de oferta anormalmente baja sobre la oferta presentada por EUROFINS MEGALAB SAU (NIF A78873973), para el Lote 2, en relación a la licitación cuyo objeto es la realización de las pruebas analíticas complementarias a los reconocimientos médicos, previos al embarque marítimo que le competen realizar a las Direcciones Locales de Roses (lote 1) y Palamós (lote 2), dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Barcelona, en el período 2024-2025.

Se Expone

1.- Vista la oferta económica presentada por la empresa EUROFINS MEGALAB SAU, con CIF A78873973 para el Lote 2, se detectó que su oferta presentada es anormalmente baja en los siguientes apartados de la oferta: "standard" y "otros perfiles" y se le requirió en fecha 05/02/2024 para que justificara la misma mediante el correspondiente informe. En fecha 07/02/2024 se recibió informe justificativo de la oferta presentada y se le requirió al servicio de Sanidad Marítima para que emitiera informe evaluativo de dicha justificación, remitiéndolo en esa misma fecha.

2.- Reunido el órgano de asistencia con el fin de valorar los informes referidos, se concluye que, en base a los mismos, se justifica la oferta presentada por la citada empresa para el Lote 2.

3.-Se levanta la sesión a las 10:30 y se **propone** al Órgano de Contratación lo siguiente:

- Adjudicación del **LOTE 2** a la empresa EUROFINS MEGALAB, S.A.U. (CIF A78873973), clasificada como mejor valorada, que ha de presentar la documentación establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Roberto Lara Requejo
SECRETARIO

Cecilia Gómez González
PRESIDENTA

Josefa Moreno Gómez
VOCAL